

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 57/2016**

Rawson (Chubut), 03 de junio de 2016.-

**VISTO:** El Expediente N° 36.241, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – S/ Antecedentes Licitación Pública N° 39/15 – Proyecto y Construcción 8 Viviendas Planta Baja A.T.E.CH. El Maitén (Expte. N° 1864/14-SIPySP/ipv)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 237) mediante Dictamen N° 34/16 ; al Asesor Legal a fs. 238) mediante Dictamen N° 51/16 y al Contador Fiscal a fs. 239) mediante Dictamen N° 47/2016 CF.-

**Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES